



punible del usurpador, dió lugar á que con sus riquezas consiguiera Mesa que el ejército de la Siria proclamase emperador á Heliogábalo su nieto, hijo de Mammea, y derrotara á Macrino, dejándolo por muerto en el campo de Bithynia hácia el año de 219. Si bien Heliogábalo era abominable por su desenfrenada lujuria, por su avaricia, su soberbia y su glotonería; no era enemigo de los cristianos, ó á lo menos atendia mas á satisfacer todos sus apetitos que á perseguir el culto católico. Gobernó el imperio mas de tres años, y habiendo sido muerto por sus soldados, le sucedió Alejandro, por sobrenombre Severo y uno de los mejores príncipes del imperio romano. Si Heliogábalo no perseguía á los cristianos, éste no solo no lo hacia, sino que seguía algunas de sus máximas que hicieron muy feliz su reinado. Tenia en su capilla privada la imagen de Jesucristo; y aunque estaba mezclada con la de Apolo y las de otros ídolos, le tributaba alguna veneracion, porque su madre Mammea, que era cristiana, le habia hablado mucho sobre la certeza de la religion de Jesucristo.

La inclinacion natural que Severo tenia á los cristianos, ayudó á Calixto á fomentar el culto católico; y así como este pontífice ponía el mayor esmero y cuidado en colocar en las dignidades eclesiásticas á sacerdotes virtuosos, del mismo modo el emperador á su imitacion, ponía en los empleos sugetos dignos de ocuparlos. En este tiempo, usando de libertad los cristianos, comenzaron á edificar templos para el culto del verdadero Dios, y encontraban tanta proteccion en Severo, que disputando una vez cierto idólatra el dominio de un lugar donde se habia formado un oratorio de cristianos, mandó el emperador se adjudicase á los cristianos, diciéndole al pontífice que allí estaria mejor un templo donde se venerase á Dios, que una taberna que deseaba poner el idólatra. En esta época mandó formar Calixto en la via Apia, el hermoso cementerio que lleva su nombre, donde están sepultados multitud de mártires, y erigió la famosa iglesia de Santa María Trastiberiana.

Aunque el emperador no perseguía á los cristianos, solian hacerlo sus ministros inferiores, y se veian algunos mártires. Mas se aumentó esta persecucion con haber caido un rayo en la parte meridional del capitolio, é incendiando el templo de Júpiter, le derribó el brazo siniestro. Este hecho lo atribuyeron los sacerdotes de los ídolos á la ira de los dioses inmortales; y para aplacarlos, ofrecieron nuevos sacrificios, y señalaron el juéves inmediato para ve-

rificarlos. Estando en ellos el dia señalado, se levantó una deshecha tempestad, y cayendo rayos por todas partes, murieron algunos gentiles, y todos los demas huyeron despavoridos para guarecerse en lugares que ellos creian mas seguros. Entre los gentiles se hallaba Palmacio, que era cónsul, y retirándose para el otro lado del Tiber, encontró á Calixto, que con todos los cristianos hacia rogaciones públicas para contener la ira de Dios. Palmacio no dudó un momento en creer que aquellas ceremonias cristianas habian atraído la tempestad, y fué á denunciar á Calixto ante el gobernador, para que lo castigaran. Surtió tanto efecto la denuncia, que el gobernador comisionó á Palmacio para que los prendiera, y éste inmediatamente puso en ejecucion la orden. Palmacio con su tropa se acercó á donde estaba Calixto con los cristianos, y quedó ciego él y sus soldados. Admirado de este prodigio, dió cuenta al gobernador; y atribuyendo este milagro al arte mágica de los cristianos, dispuso hacer un nuevo sacrificio en el templo de Mercurio. Allí se reunieron todos los concurrentes, y una muger, llamada Juliana, que estaba poseida del demonio, gritó: *el Dios que adora Calixto es el verdadero Dios. No puede sufrir las abominaciones de nuestra república, y castigará á todos aquellos que no adoran la verdad.* Entonces Palmacio, sorprendido con este raro suceso, confesó á gritos la verdad de la religion cristiana, y vió á Calixto para que lo bautizara. Con éste se convirtió toda la familia, y un senador romano llamado Simplicio.

El gobernador, que no tenia orden expresa de Severo para perseguir á los cristianos, no habia puesto mucho empeño hasta entonces; pero estos hechos hicieron que multiplicaran las quejas contra los cristianos, y que los sacerdotes dijeran que estaban indignados los dioses por la impunidad que tenian los católicos, y de esto resultaron temores fundados de una sedicion. El gobernador dictó varias órdenes estrechas para que se aprehendiera á Calixto donde se encontrara; y habiéndolo encontrado en la casa de Ponciano, le dieron muchos palos, lo cargaron de cadenas y lo condujeron á la cárcel. Todo el tiempo que estuvo en la prision, sufrió diariamente muchos golpes que le daban los soldados; y habiendo conferido á Privato el bautismo despues de convertido, lo sentenció el gobernador á muerte. Esta se ejecutó del modo mas inhumano; porque el populacho se arrojó al santo, lo arrastró por las calles y lo echó en un pozo profundo, donde espiró el 14 de Octubre de 224, ó co-

mo otros opinan, el día 12 del mismo de 222. En el calendario liberiano se dice que fué sepultado el 14 de Octubre en el cementerio de Calepodio en la vía Aureliana, que dista tres millas de Roma. En la devastacion que sufrieron los cementerios de extramuros por las invasiones de los bárbaros, mandó el pontífice Paulo I, que fueran trasladadas las reliquias de los mártires á las iglesias de la ciudad. Las de San Calixto y San Calepodio, fueron colocadas en la iglesia de Santa María, del otro lado del Tíber, y en el año 854, el conde Everardo obtuvo el permiso de Leon IV para trasladar los restos de San Calixto á la abadía de canónigos regulares que habia fundado en Cisoin, y despues tomó esta iglesia el nombre del santo papa.

*La Epístola es del capítulo V de la de San Pablo á los hebreos.*

Hermanos: Todo pontífice entresacado de los hombres, es puesto para beneficio de los hombres, en lo que mira á Dios, á fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados: el cual sepa condolerse de aquellos que ignoran y yerran, como quien se halla igualmente rodeado de miserias; y por esta razon debe ofrecer sacrificio en descuento de los pecados, no menos por los suyos propios que por los del pueblo. Ni nadie se apropia esta dignidad, sino es llamado de Dios como Aaron.

*El Evangelio es del capítulo X de San Mateo.*

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Nada hay escondido que no venga á descubrirse, ni oculto que no llegue á saberse. Lo que os digo de noche, decidlo á la luz del día; y lo que os digo al oído, predicadlo desde los tejados. No temais á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma: temed antes al que puede arrojarse alma y cuerpo en el infierno. ¿No es así que dos pájaros se venden por un cuarto, y no obstante ni uno de ellos caerá en tierra sin que lo disponga vuestro Padre? Hasta los cabellos de vuestra cabeza están todos contados. No teneis, pues, que temer: valeis vosotros mas que muchos pájaros. Todo aquel, pues, que me reconociere delante de los hombres, yo tambien le reconoceré delante de mi Padre que está en los cielos.

## MEDITACION.

*Sobre los medios convenientes para la muerte mística.*

Considera que así como la muerte natural no contemporiza, ni corta á medias los lazos de la vida y las relaciones del hombre con la sociedad y con todo lo visible, sino que de un solo golpe lo despoja de cuanto tiene y cuanto pudiera adquirir, así tambien la muerte mística debe consistir en una abstraccion y desprendimiento universal, que no perdone objeto alguno ni mantenga tendencia ó relacion con el mundo en cosa ninguna; pues de lo contrario no será ni podra llamarse muerte la diligencia ó esfuerzo que á medias haga el hombre en obsequio de la virtud. Bien nos lo manifiesta el Espíritu Santo en los Cantares, donde hablando del amor divino dice, que es fuerte como la muerte; esto es, que el amor de Dios quiere dominar todo y solo en toda el alma, en todo el corazon, en toda la mente y en cuanto tiene ó rodea á la persona que ama, y á cuanto alcanzan sus fuerzas de toda especie; de manera que la despoja de todo lo que no es Dios. No quiere decir esto que haya de dejar con la obra lo que demandan de él los deberes que tenga con la sociedad por su estado ú oficio, ni las ocupaciones que la religion misma da á sus hijos; sino que se haya de haber en todas las cosas con total desprendimiento de corazon, y tan sin interes, que se verifique en él lo que dice el Apóstol hablando del fervoroso cristiano, que llorando no lllore, riendo no ria, gozando no goce, poseyéndolo todo nada posea. Empresa es esta árdua y de gran trabajo; pero esto y mucho mas merece el bien inestimable que se adquiere por ella, y para esto y mucho mas da voluntad y fuerzas la gracia del Señor, y prestan auxilios poderosos la religion y la virtud.

Considera que lo que asegura este negocio en la práctica es la constancia y fidelidad en los propósitos. La meditacion nos da el conocimiento de lo que debemos hacer para morir místicamente, y forma el plan, segun el cual debemos proceder para su logro, contando con la gracia de Dios, que á nadie falta, puestos los requisitos convenientes. Si sobre esta base se trabaja con fidelidad y constancia, el negocio es hecho; pero si se pone la mano al arado, y vuelve el rostro á otra parte; si no se tiene valor para llevar la cruz, y seguir á Jesus por el camino de las adversidades; si se ama mas al padre y á la madre que á Dios; es oráculo de la eterna verdad que no

se logrará la empresa, que no podemos ser discípulos de Cristo, que no seremos aptos para el reino de los cielos. Se trata de morir y es necesario que los golpes sean mortales; las pequeñas heridas, intercutáneas ó poco profundas, no dan la muerte; y ménos si se acude con el bálsamo que puede cerrarlas. Los Santos no juzgaron de otro modo, ni practicaron otra cosa que grandes vencimientos. San Luis Gonzaga formaba unos propósitos tan absolutos y resueltos, que sofocaba aun los primeros movimientos de sus inclinaciones. ¡Ah! ¡imitemos á este grande amador de Dios, si queremos recoger los frutos que él logró.

#### PETICION Y PROPÓSITOS.

Esta es mi voluntad, dulce Jesus mio, esta es mi resolucion invariable: tú me amaste hasta el fin, y yo debo corresponderte con semejante amor: moriste por mí en una cruz tormentosa, y yo debo morir al rigor del desprendimiento, de la humillacion y de la penitencia. Pero soy muy débil é inconstante, y necesito que tú des eficacia á mis propósitos. De tu bondad la espero, firmemente creido que no será vana mi esperanza.

#### JACULATORIA.

Nada me apartará del amor de mi Señor Jesucristo.

#### LECCION.

*Sobre la necesidad de los sacramentos.*

Que sean necesarios los sacramentos para nuestra justificacion, es un dogma católico confirmado por la autoridad del sagrado concilio de Trento, cuya verdad seria bastante en otros tiempos insinuar, pero que en los nuestros es indispensable explicar para que pueda grabarse mas y mas en el corazon de los cristianos, y encenderlos en caridad. Cuando decimos que los sacramentos son necesarios para salvarnos, no entendemos una necesidad absoluta é inevitable por parte de Dios, pues es claro y evidente que puede justificarnos por otros muchos medios, no estando sujeta su omnipotencia para causar la gracia á éste ó aquel signo: sí, una necesidad de conveniencia segun el modo mas congruente y acomodado á nuestra debilidad: ésta puede ser ó de precepto, esto es, cuya obligacion nace del mandato del superior, que por lo mismo puede cesar por algu-

na justa causa que impida su cumplimiento, sin que por esto su omision pueda servir de obstáculo á nuestra eterna salvacion; ó de medio, quiero decir, una absoluta necesidad originada de la institucion del mismo medio establecido para salvarnos: su omision es de tal naturaleza, que jamas y por ninguna razon puede excusarse; así es que padece eternamente cualquiera que no toma en su caso respectivo el medio necesario para salvarse.

Esto supuesto, es evidente que los sacramentos han sido siempre necesarios al hombre en el estado de naturaleza caída, pues lo fueron en tiempo de la ley natural desde Adán hasta Moises, en el de la escrita desde Moises hasta Jesucristo, y lo han sido en el de la nueva ó de gracia, desde Jesucristo hasta nuestros dias, lo son actualmente y lo serán hasta el fin del mundo. Es verdad que en ningnna religion, ya sea la verdadera ya sea alguna falsa, se pueden reunir los hombres sin algun vínculo de signos ó sacramentos visibles; así es que el que los desprecia es tenido por sacrílego; pues impiamente vilipendia aquello sin lo cual no puede perfeccionarse la piedad; luego siendo necesario á los hombres en todo tiempo para conseguir su bienaventuranza eterna el estar reunidos en la sola verdadera religion, les son sin duda indispensables los sacramentos. A mas de esto, los sacramentos han sido siempre necesarios al género humano, en cuanto á que son unos signos sensibles de las cosas invisibles con que se justifica; y como quiera que despues del pecado nadie se puede justificar sino por Jesucristo, á quien, como dice el Apóstol de las gentes, *Dios ha puesto en propiciacion por la fé en su sangre, á fin de manifestar su justicia por la remision de los pecados pasados . . . á fin que él sea hallado justo y justificador de aquel que tiene la fé de Jesucristo*, todos estaban obligados á usar de ciertos signos con que manifestaban su fé en el Mesias, ántes de su venida de un modo, y despues de otro. Antes de la venida del Salvador, allá en tiempo de la ley natural, no habia signos ó sacramentos determinados; *pues así como por ninguna ley dada exteriormente, dice Santo Tomas, sino solo por el instinto interior se movian á dar culto á Dios; de la propia suerte tambien por ese instinto interior se determinaban las cosas sensibles que se habian de usar para tal culto.*

Despues fué necesario dar exteriormente una ley, tanto para quitar la oscuridad de la ley natural, cada dia mayor por los pecados de los hombres, como tambien para que hubiese una significacion mas expresiva de la gracia de Jesucristo, por la que se santifica el

género humano. Por lo mismo en tiempo de la ley escrita fué necesario determinar las cosas sensibles que debian los hombres usar en sus sacramentos; así es que Dios mismo instituyó y determinó la circuncision y otros sacramentos. De la circuncision nos consta por aquellas palabras del sagrado libro del Génesis: *El varon que no hubiere sido circuncidado.... será raida aquella ánima de su pueblo, porque invalidó mi pacto.* Y hablando de ella S. Agustin, dice: *Desde que se instituyó la circuncision en el pueblo de Dios, que era un signo pequeño de la justicia de la fé, valia para significar á los párvulos la justificacion del antiguo pecado original, como el bautismo desde que se instituyó ó comenzó á servir para la renovacion del hombre.* Efectivamente, la circuncision solo servia para significar la purificacion de la mancha original, no para causar por sí misma la gracia, no para la renovacion interior del hombre; y esta es la diferencia que hay entre ella y nuestro bautismo, en cuanto que es instrumento de la pasion de Jesucristo ya verificada, que le dió y aplicó tal virtud. Mas: en la circuncision se conferia la gracia por la fé significada; no por la circuncision significante.

Fué tambien sacramento de la antigua ley la comida del Cordero pascual, como se ve del sagrado libro del Exodo: *Guarda este mandato que ha de ser como una ley para tí y para tus hijos por siempre jamas.* Y luego que entrareis en la tierra que el Señor os ha de dar, como lo tiene prometido, observareis estas ceremonias. Y cuando os preguntaren vuestros hijos: *¿Qué rito es este? Les respondereis: Es la víctima del paso del Señor.* Ahora bien; así como el cordero pascual fué figura de Jesucristo verdadero Cordero, que se habia de sacrificar en la cruz por nuestros pecados, del mismo modo su comida fué signo de la carne de Jesucristo que en el sacramento de la Eucaristía se habia de comer por nosotros, segun la promesa y mandato del mismo Señor. Ademas de estos dos sacramentos que hemos referido como mas principales, tuvieron sus sacrificios y purificaciones, signos todos de la fé de Cristo venturo, y símbolos y figuras de los nuestros.

Y bien, ¿en la ley de gracia no serán necesarios los sacramentos? Oigamos al concilio de Trento, regla infalible en materias de fé: *Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva ley no son necesarios sino superfluos para salvarse; y que los hombres sin ellos ó sin el deseo de ellos, alcanzan de Dios por solo la fé, la gracia*

*de la justificacion; bien que no todos sean necesarios á cada particular, sea excomulgado.* El Bautismo y la Penitencia, sacramentos á quienes los teólogos llaman de muertos, porque el uno está instituido para conferir la primera gracia, y el otro para restituir la vida á la alma muerta por el pecado, no solo son necesarios por los preceptos divino y eclesiástico, sino tambien por necesidad de medio; el Bautismo para todos; la Penitencia para los que perdieron la gracia recibida en el Bautismo; así es que nadie puede salvarse sin recibir el Bautismo de algun modo, como explicaremos en su lugar: igualmente nadie, despues de haber pecado mortalmente, puede conseguir la vida eterna sin el sacramento de la Penitencia: una y otra verdad constan de la Sagrada Escritura. Por lo que toca á los otros sacramentos llamados de vivos, porque exigen el estado de gracia en el que los va á recibir, solo son necesarios en virtud del precepto ya divino, ya eclesiástico, que hay de recibirlos en ciertas circunstancias y tiempos, y eso no todos á cada uno de los cristianos, pues nadie ignora que no todos están obligados á ordenarse ó á contraer matrimonio; aunque por otra parte estos sacramentos son, sí, necesarios á la Iglesia en general, el uno para la consagracion de sus ministros, y el otro para la propagacion de sus hijos.

En vista de esto, ¿nos atreveremos á dudar de la necesidad de estas notas y señales de nuestra fé, de estos vínculos de nuestro culto, y de estos signos de la gracia? ¿No es verdad que el cristianismo es obra de un Dios hecho hombre, que se hizo visible y palpable entre nosotros, y que instituyó sacramentos visibles? ¿El mismo Jesucristo no nos anuncia el Bautismo como sello que debe imprimirse sobre todos los cristianos? ¿La institucion de la Eucaristía como una maravilla inefable que debe renovarse continuamente? ¿La sucesion de los Apóstoles y del pontificado de Pedro, como una autoridad siempre visible y que ha de perpetuarse hasta la consumacion de los siglos? ¿Cómo, pues, ha de haber una religion sin sacramentos? Dirélo claramente, ¿una religion de hombres terrenos y sensibles absolutamente invisible? ¿Qué absurdo! En tal caso ni hubiera habido mártires, ni santos, ni tendríamos justos.